¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,031. BUENOS AIRES, Miércoles 24 de Marzo de 1847.

## EL EDITOR.

Nos es satisfactorio publicar los documentos que siguen, y que presentan una nueva incontestable prueba de que los salvages unitarios de la horda del infame bandido Rivera fueron los bárbaros asesinos de treinta y dos Brasileros en la Estancia de Zorrilla al otro lado del Rio Negro—Con suma injusticia, pues, y con malevolencia odiosa, han imputado el Ministerio Brasilero y el Presidente de la Provincia de Rio Grande á las fuerzas del Ejército de Orientales y Argentinos la perpetracion de aquellos brutales crímenes, tan agenos de la disciplina y virtud de esos valientes defensores de la libertad é independencia Americana, y tan peculiares de las vandálicas hordas del salvage unitario Rivera, protegido por el Gobierno Imperial, con mengua de su dignidad, y con grande perjuicio de los intereses del Brasil—

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay——————

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 20 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntándole, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia del borrador de una carta del Pardejon salvage unitario Fructuoso Rivera al de igual clase Joaquin Suarez, todo de letra del titulado secretario de aquel, y puesta al pié la firma *F. Rivera*, sin rúbrica, pero de puño del mismo salvage unitario Pardejon, conteniendo entre otras cosas una acusacion al facineroso Mesa por el asesinato de treinta y dos Brasileros en la Estancia de Zorrilla al otro lado del Rio Negro, cuyo borrador original ha tenido á bien S. E. el Sr. Presidente remitirlo al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina en Rio Janeiro, General D. Tomas Guido, para los fines á que pueda ser útil aquel documento.

Con tal motivo el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

Copia.

Exmo. Señor Presidente de la República, D. Joaquin Suarez.

Costa de las Vacas, Diciembre 2 de 1846.

Mi Sr. compadre y particular amigo. Con fecha 23 del próximo pasado me escriben desde Montevideo y entre otras cosas me dicen estas terminantes palabras. En esta está Juan Mesa y en este momento está en casa del Sr. Presidente D. Joaquin Suarez. Se lo participo á V. para su inteligencia.

Lo que llevo relatado y á que me refiero me ha puesto en el caso de dirigir al Gobierno una nota oficial, porque no quiero ni debo cargar ahora ni nunca con ninguna responsabilidad ante el ejército y ante la República que ofendida atrozmente por los hechos perpetrados por un malvado que acaba de ser sustraido villanamente de la prision donde se encontraba purgando sus horrendos crímines y á disposicion de la ley que debia juzgarle y castigarle como merecia.

Yo dí un conocimiento al Gobierno en oportunidad, dí providencias para que se procediese al juzgamiento del oficial Duran que fué aprehendido por la estacion Francesa como el Gobierno tiene conocimiento, pero me ha sorprendido la noticia y que yo no debo dudarlo porque tengo otros antecedentes de ante-mano que el Gobierno no dió ninguna solucion como debió hacerlo, cuando se le dieron de oficio los conocimientos á este respecto.

Esto me pone en el caso de hacer á V. algunas observaciones que no dudo que han de pesar en su razon. Mesa, Sr. Presidente, es un criminal...... es un traidor á la Patria..... por una, 2.ª y 3.ª vez, es un asesino de los hijos de este suelo; en estos momentos están enlutadas las familias de D. Ignacio Barrios, de Grequis, Pastrana, las de Nieto que el bárbaro Mesa y los hombres que él desmoralizó á sus órdenes, y abandonó despues por cobarde, les degollaron sus deudos inermes, dejando sus cadaveres sin sepulcro á imitacion del proceder de los invasores con nuestros compatriotas. La República está acusada ante el mundo por sus enemigos, por el degüello de 32 Brasileros en la Estancia de Zorrilla, en los Tres Arboles. Mesa y seis de los que se suponen fueron los perpetradores de aquel horrendo atentado yo habia logrado capturarlos y ponerlos en rigorosa prision en Martin Garcia con la esperanza de salvar al Gobierno de mi Patria de los cargos que el Brasil y el mundo civilizado deberian hacerle por un hecho que no deja ni puede dejar impune los pueblos que saben respetar los derechos de los hombres.

Señor Presidente: estoy hablando con P. E. que conoce todos los sucesos del Pueblo Oriental, ha sufrido los males terribles de la anarquia; no creo que el respetable ciudadano D. Joaquin Suarez haya podido olvidar los hechos de Otorquos, de Brasito &a., todas las discordancias que se motivaron por la política particular del padre Monterroso y otros puñales de la patria que llevaron á devorarla y á hacerle sucumbir al poder de los extrangeros. Si es cierto, Sr. Presidente, que Garibaldi hizo el rapto de Mesa, y lo hizo llevar á Montevideo, que Mesa está allí á la presencia del Gobierno en libertad, espero que V. me diga si encuentra alguna diferencia de los sucesos del tiempo de Artigas y de los males que la República sufrió, y en el medio de ella V., por una y mas veces sé halló privado de su libertad y expuesta su existencia, como la de infinitos ciudadanos que V. conoce y existen en esa capital. Señor Presidente y mi amigo, me es sumamente sensible el tener motivo de escribirle esta carta y en ella recordarle sinsabores que debiamos entregarlos al olvido; pero V. E. es el padre de la patria, el Gefe de la nacion. V. E. y el Gobierno que dignamente preside, no puedo, no debe, porque está inhibido de hacerlo, transijir con los malvados y no creo......porque no comprendo cual pueda ser la política del Gobierno, al menos que quiera continuarse con la que desplegó Pacheco y otros como Pacheco en la época célebre pasada; si eso es así, con tiempo todo debe dejarse de mano, entreguemos la República á los enemigos, y no la engañemos con bonitas palabras para dejarla que ella sea la befa y el ludibrio de sus enemigos.

Le saluda afectuosamente su compadre y amigo Q. B. S. M.

*F. Rivera.*

Está conforme—

*José Agustin Iturriaga.*
Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——————

Buenos Aires, Marzo 13 de 1847——————
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina——————

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

Impuesto el Exmo. Sr. Gobernador de la nota de V. E. fecha 20 de Febrero último, en que por órden del Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, adjunta para su conocimiento copia del borrador de una carta del Pardejon salvage unitario Fructuoso Rivera al de igual clase Joaquin Suarez, toda de letra del titulado secretario de aquel, y puesta al pié la firma *F. Rivera*, sin rúbrica, pero de puño del mismo salvage unitario Pardejon, conteniendo entre otras cosas una acusacion al facineroso Mesa por el asesinato de treinta y dos Brasileros en la estancia de Zorrilla, al otro lado del Rio Negro, cuyo borrador original ha remitido dicho Exmo. Señor Presidente al Ministro Argentino en el Janeiro, para los fines que pueda ser útil aquel documento; ha ordenado al infrascripto avise á V. E. su recibo—

Dios guarde a V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

*Planes y conversaciones de los salvages unitarios en Montevideo para con los Ministros interventores Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis—*

En los últimos meses, uno de los ficticios recursos de los salvages unitarios en Montevideo, calculado para dar pábulo á la intervencion de los Ministros Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, y para abultar con planes quiméricos los engañosos informes de estos, consiste en las siguientes conversaciones y cabalas—

Los salvages unitarios Varela y Agüero, ponderando á su modo al salvage unitario Diaz Velez cerca de los Ministros Ouseley y Deffaucis, le escribieron á Corrientes que pasase á Montevideo, trayendo consigo todos los salvages unitarios que pudiese de los sublevados en el Sud de la Provincia de Buenos Aires en 1839, debiendo tomar dinero para los gastos de transporte en la casa de Lafone, establecida en Corrientes—

Varela y Agüero decian á los Ministros interventores que con eso prepararien una expedicion de 800 á 1,000 hombres para un desembarco en el Tuyú, Loberia y Quequen, suponiendo que el General Rosas habia descuidado guarnecer esa parte del litoral de la Provincia de Buenos Aires, y que contaban con algunos cabecillas salvages unitarios establecidos allí—

Alababan á los Ministros las proezas que en ese parage haria el salvage unitario Eustaquio Diaz Velez asociado al de igual clase Velazco—Y escribieron a estos dos salvages unitarios que para el asalto ó incursion contaban con la proteccion de la intervencion Anglo-Francesa, con buques de guerra, armas, vestuario, y dinero, de los Ministros Ouseley y Deffiaudis—

Estas cosas de los salvages unitarios han seguido encarnizando ciegamente la deplorable ó insana propension y animosidad de los Ministros interventores—

Entretanto, el Ministro Ouseley, que mandó al salvage unitario Paz tres mil armas de fuego con Stuard, las que fueron desembarcadas en la Asuncion del Paraguay, por haber desaparecido ya á la sazon de Corrientes el salvage unitario Paz, Mr. Ouseley que encargó profunda reserva sobre ese nuevo atentado, para que no le formase cargo su Gobierno, estará confiando que se ignora su manejo—

Risa dá ver como los Ministros interventores han tomado á lo serio las intrigas de los salvages unitarios en Montevideo, sin conocer lo burlesco de la empresa, ni prestar la menor consideracion ni á las fuertes lecciones que ya les ha dado la experiencia, ni á las ordenes de sus Gobiernos—

*Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—*

*Continuacion*—El *Comercio* del renegado Varela se propone en su artículo del número 398 presentar al General Rosas como contradictorio entre sus palabras y sus obras, suponiendo impostoramente, que »ofrece y no cumple»—Muy torpe ha sido el siervo humilde de la *intervencion* en la eleccion que ha hecho de una senda tan descaminada, para llegar al punto que se propone—Sabido es de notoriedad hasta que extremo llega la delicadeza del General Rosas, ya se le considere en su calidad individual, ya como hombre público, en llenar austeramente sus compromisos, y hacer que su mera palabra sea cumplida con tanta escrupulosidad como si fuere un instrumento público—Sus mismos enemigos personales tienen mil pruebas de esta verdad—

El apóstata Varela pretende acreditar su ridícula invectiva, por la dilatoria justificada y necesaria que se ha tomado para acceder el General á la invitacion que se le ha hecho »en una nota del gobierno del Perú, del 9 de Noviembre, para que concurra á la reunion del proyectado Congreso de Plenipotenciarios Americanos»—Las razones que para probar su intencion, produce el eco absurdo de la *intervencion* Anglo-Francesa, no pueden ser mas inconducentes y fútiles—

Dejemos á un lado los sarcasmos ó improperios, con que el vil tránsfuga Varela manifiesta su encono risible contra el eminente Argentino, que ha adquirido en América y Europa celebridad bien merecida, por la constancia, patriotismo, denuedo y saber, con que sostiene los derechos públicos, confiados á su custodia—Un miserable renegado de la santa causa de su patria no puede balancear con los descompasados gritos de su impotente y despechada malevolencia las mil y una voces, que se levantan en ambos hemisferios, haciendo debida justicia á las relevantes calidades del General Rosas—

Que este desee como el que mas, que el continente se penetre de sus verdaderos intereses y derechos, y que no omita sacrificios, por conservarlos incólumes, como las dos Repúblicas del Plata no los excusan, para mantener ilesos los suyos particulares; no importa, [como maliciosamente y con la mas dañeda intencion se avanza á decirlo el esclavo de los Anglo-Franceses] desear que se organize un »sistema Americano sobre la necesidad de fundar un derecho público Americano, distinto del europeo; sobre la conveniencia de levantar un muro de separacion entre la Europa y la América»—Esas son avanzadas y gratuitas suposiciones del salvage unitario Varela, que cree se recomienda mas ante la consideracion de los patrones extraños que ha escogido, presentándoles como un hecho, que no existe, sino en su depravada imaginacion, que el *sistema Americano* por que se pronuncia con entusiasmo el Continente y el General Rosas con él, está basado sobre la necesaria calidad, de que sea hostil á la Europa, ó como en odio del suyo—Asigne el degradado apologista de los Ministros interventores Ouseley y Deffaudis, el documento, expresion, ó hecho cualquiera, de que pueda haber deducido en regla, que esta sea la mente del justificado General Rosas—Lo que quiere, en su americanismo acendrado, el General Rosas, es que la América se baste, politicamente hablando, á sí misma: que se precaucione; que sea celosa y en extremo vigilante de la conservacion de sus fueros ó inmunidades, evitando, aun á costa de todo sacrificio, el que se establezca, con su aquiescencia, en ninguna otra parte del mundo, un antecedente de supremacia ominosa sobre ella, ó depresiva de su alta gerarquia social, como que constituye ñada menos que todo un mundo—En fin, lo que concibe el General Rosas por *sistema americano*, es el deber que tiene el Continente de *respetar* á las Potencias cultas del globo, como iguales, no como señoras, y la resolucion firme, incontrastable que debe manifestar, de no permitir se le defraude en su derecho de ser *respetado* á su turno por ellas—Ligar al Continente por declaraciones explícitas y solemnes, ó de otro cualquier modo, á que estas sean las bases de su existencia ó ser político, constituye, en la opinion de todo hombre sensato, lo que se denomina *sistema americano;* y esto se halla muy distante de ser hostil á la Europa ni á ninguna otra parte del globo—Solo el designio inicuo y traidor de suscitar nuevas complicaciones funestas á la causa de la libertad, lustre y bien estar de la América, podria dirigir los malignos comentarios, que hace en esta parte el insidioso *Comercio de Varela*—Esta es la prueba mas luminosa del empeño depravado que tiene, como todos los demas salvages unitarios, de ser un instrumento activo de los siniestros planes de la intervencion Anglo-Francesa—

Tampoco representa »el sistema americano» del General Rosas la necesidad de prestarse á su organizacion en cualquiera tiempo y circunstancia, sin tomar en consideracion la oportunidad—Los tiempos de grandes crisis, raras veces ó casi nunca están indicados, para adoptar resoluciones, cuyos efectos deben ser trascendentales á un largo porvenir—Las grandes deliberaciones de los Estados, en los momentos en que amagan riesgos externos, generalmente atenúan, si es que del todo no paralizan la actividad que debe emplearse en repeler la agresion exterior (1)—

El General Rosas no ha podido ni debido desentenderse del peligro de precipitar »un asunto, que por su misma magnitud é interés exige »séria y profunda meditacion y calma»—A esta respuesta en que la sensatez, y la profundidad de vistas políticas se dán tanto la mano con los mas vitales intereses de la América, tiene la impudencia y mala destreza el salvage unitario redactor del *Comercio*, de clasificarla de »repulsa completa, aunque »tosca y falsamente disimulada»—Entretanto la prudente expectativa, en que se ha colocado el Gobierno del General Rosas, lejos de rebajar, realza el alto aprecio que hace de la invitacion del Gabinete Peruano, y lejos de perjudicar á los objetos de la defensa comun del Continente, los consulta y preserva eficaz y previsoramente—Muestra el laudable deseo de no aventurar nada en un negocio tan grave, al paso que se presenta á hacer eficaz y pronta su cooperacion sin reserva alguna, cual la requiere el caso—

Ademas el Gobierno Argentino se halla especialmente constituido en el deber premioso y urgente de no distraer su atencion del primordial objeto de conservar incólumes la dignidad, instituciones, libertad é independencia de la Confederacion atacadas de bastante tiempo atras por los feroces salvages unitarios é inhumanos interventores Anglo-Franceses; y de aplazar otros asuntos para »despues que desaparezcan sus vitales atenciones, de un órden muy urgente»—

El venal escritor de la *intervencion* Anglo-Francesa, llevando adelante su insolente detraccion, supone gratuitamente algunas causas, á las que atribuye la falsa suposicion de que el General Rosas »se haya negado á la invitacion del Gobierno del Perú»—

La primera causa que ha inventado el ridículo Varela es que al General Rosas »le seria necesario mostrar (en el Congreso) la capacidad práctica, el conoci»miento verdadero de los intereses Americanos, que él no tiene, y que co»mo todo charlatan, huye de poner á la prueba»—

No es un traidor á su patria el que está indicado para apreciar en su justo valor las relevantes calidades del hombre público que la ha salvado contra los ataques internos de rebeldes furiosos, y las agresiones inícuas del extrangero, interesados en que aquellos reporten el triunfo de su iniquidad—Ciceron nunca pudo ni debió esperar, que Catilina y los de su jaez le encomiasen, ni hiciesen justicia á su mérito—A pesar de ello el nombre del Magistrado Romano ha sido transmitido con gloria á la mas remota posteridad, y el de sus rivales con execracion y horror—Es en el juicio de los hombres sensatos, imparciales y de moralidad, donde debe buscarse el justiprecio del mérito de los hombres de Estado, la apreciacion justa de su capacidad, ó impericia, de sus relevantes ó tristes cualidades—La opinion pública de América y Europa responden en disidencia á las invectivas que propala el *Comercio de Varela* contra la capacidad del General Rosas—Hechos conspícuos y notables contestan tambien en el mismo sentido—Podriamos abundar en razones de un órden superior, para demostrar la »capacidad práctica y el conocimiento verdadero de los intereses americanos,» que tiene el General Rosas; mas, pues el calumnioso *Comercio de Varela* solo emplea, como medios de prueba de sus torpes aserciones, las absolutas y la vaga declamacion, solo le oponemos hechos notorios, de que es testigo irrecusable la presente generacion—En suma, sin gran capacidad no podria el General Rosas haber conjurado la borrasca, que hace tiempo está aglomerada sobre nuestro horizonte político—

Segunda invencion, ó sea segunda causa que alega el *Comercio* en prueba de su aserto—»Es un embuste descurado [dice] que Rosas haya deseado ja»más la reunion de semejante Congreso, pues jamás puede, por su sistema, »desear la creacion de regla, ni de ley alguna: rehusaria un Congreso Ame»ricano por la razon misma que rehusa un Congreso de los pueblos Argen»tinos; y finge no ser oportuna su concurrencia al primero con la misma »evidente mala fé, con que está fingiendo, hace 16 años, que aun no es »tiempo de convocar el segundo—Rosas no sufre regla; su razon es la »fuerza»—

Si hay algun hombre, entre nosotros, amigo de métodos, de reglas y de leyes, es el General Rosas—En órden á reglamentarlo y uniformarlo todo, su régimen toca en la minuciosidad y muy extensos detalles—Tanto es su anhelo porque haya reglas y leyes, como desea que tengan un influjo decisivo sobre las costumbres públicas y privadas; que sean aparentes para prevenir los crímenes, tanto al menos, como para enfrenarlos y corregirlos, cuando no hayan podido prevenirse—Lo que el impostor *Comercio de Varela* denomina inadecuadamente *sistema* del General Rosas, de nada está mas distante, que de ser suyo—Es sistema del pueblo; sistema necesario para enfrenar los espantosos atentados de los salvages unitarios y sus protectores extrangeros; sistema, por último, que nadie mas que el recto General Rosas desea toque su término, porque este supondria, que no era indispensable para la seguridad y salvacion del Estado, como sin disputa lo ha sido y es hasta hoy, y lo será mientras no llegue aquel momento, de todos apetecido, menos de los parricidas traidores salvages unitarios—Si »en 16 años no ha convocado [el General Rosas] el Congreso de los pueblos Argentinos,» no es á él a quien debe imputarse esto—El menor mal que habria producido la reunion de un cuerpo nacional en la crísis en que se ha visto abismada la República por consecuencia de la rebelion alevosa, de la traicion inmunda de los salvages unitarios, habria sido el de la inutilidad de la medida para salvar la nave pública—Los salvages unitarios, que hoy reprochan con tanta injusticia al General Rosas, el que no haya reunido un cuerpo general deliberante de la nacion, son los únicos que lo han hecho irrealizable por el estado de contínua perturbacion y alarma pública, en que han tenido al pais—¡Y con todo hablan de reglas y de leyes los que ninguna han respetado!

Tercera y última invencion del salvage unitario redactor del *Comercio*—»Aun »cuando quisiera, (hace alusion al General Rosas) concurrir á ese Congre»so Americano, nunca, jamás, consentiría que se reuniera en otra parte »que en Buenos Aires, donde él está.» [2]

Tan absurdamente calumnia Varela al General Rosas que olvida dos hechos de espléndida autenticidad que sobran por toda respuesta á la ridícula invencion de aquel ciego detractor—

Uno es que el Gobierno Argentino ha convenido en que la ciudad de Lima sea la residencia del Congreso Americano—

Otro es que el General Rosas en su importante carta sobre la constitucion nacional de la República, escrita en 1834, y publicada en los diarios, ha demostrado la necesidad de designar, para la residencia del Congreso Argentino, cuando se haya preparado sabiamente, y llegue la oportunidad de convocarlo, previos los grandes ó indispensables preliminares que deben precederlo, un punto central y propio para ese fin—

De un modo solemne ha desmentido, pues, de antemano el General Rosas, en sus honrosos documentos, los absurdísimos embustes del salvage unitario Varela—*Continuará*—

(1) ¿Qué hacen en la ciudad? preguntó el Macedonio Filipo á un aldeano que volvia de Atenas, y que se encontró con el ejército de aquel Príncipe—Están en el Areópago, respondió el campesino—Hé bien, repuso el monarca: »mientras ellos deliberan, yo marcho»—Y marchó con efecto, y extinguió la libertad de la Grecia—

(2) El *Comercio de Varela* [no debe esto olvidarse] hace un grande agravio á los Plenipotenciarios de los otros Estados Continentales, cuando, poniéndose en el caso en suposicion, manifiesta temores indirectos, de que sucumbiesen, ó agoviados por el oro del General Rosas, ó sometiéndose á su influencia y nervio de sus convencimientos—Lo 1.° supone un carácter ductil y venal en los Plenipotenciarios de las otras secciones, con las que al mismo tiempo trata de congraciarse—Lo 2.° acreditaria en el General Rosas una *gran capacidad*, que por otra parte le deniega el mismo *Comercio*—Asi son los salvages unitarios; nulos y contradictorios en todo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Martes 23 de Marzo de 1847.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia de ayer 22 | 434,751 5½ | 7 ¼ | 1,533,563 3½ | 1,986 | 1,845,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| Trasladados de Receptoria | 141,593 6 | | 65,591 3½ | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | 3,586 6 | | | | | | |
| | 579,932 1¼ | 7 ¼ | 1,599,154 7 | 1,986 | 1,845,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | | | 3,586 6 | | | | |
| Existencia | 579,932 1¼ | 7 ¼ | 1,595,568 1 | 1,986 | 1,845,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| | 579,932 1¼ | 7 ¼ | 1,599,154 7 | 1,986 | 1,845,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 23 de Marzo de 1847.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico | Letras | Fondos para devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| Exist'a del Sábado { Decomisos y multas | | 376 3½ | | |
| { Del Estado | 53,523 5 | ........ | ........ | 4 1 |
| Entrada | 789 6 | ........ | 65,591 3½ | |
| Salida | 2,538 5 | | | |
| Puerto | 198 4 | | | |
| Contribucion | 181 1 | | | |
| Papel Sellado | 135,000 | | | |
| Policía | 2,585 6 | | | |
| Correos | 300 | | | |
| | 195 117 3 | 376 3½ | 65,591 3½ | 4 1 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico | Letras. | Fondos para dev'ciones. |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 141,593 6 | ........ | 65,591 3½ | |
| Exist'a { De comisos y multas | | 376 3½ | | |
| { Del Estado | 53,523 5 | ........ | ........ | 4 1 |
| | 195,117 3 | 376 3½ | 65,591 3½ | 4 1 |

Buenos Aires, 23 de Marzo 1847.

V.° —B.° —BERNAL — BLANCO— — Intervino—ALBARRAZIN

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Rosendo, del pago hecho á la compañía de Caballería de línea en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con el documento de su referencia que acredita la distribucion de 1,698 ps.; por manera que sumando el cargo 1,818, resulta un sobrante de 120 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Rosende del pago hecho al 4.° Escuadron del regimiento Escolta de la Libertad en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, y no habiendo tenido reparo que oponerle por estar debidamente justificada con los documentos de su referencia que comprueban la distribucien de 7,096 ps., quedando con esta cantidad chancelado el cargo que tenía formado el expresado habilitado, y en estado la cuenta de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Apobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Rosendo, del pago verificado al Escuadron de lanceros del num. 3 en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, estando plenamente justificada con el documento que la acompaña y comprueba la distribucion de 680 pesos; los que rebajados del cargo ascendente á 855, resulta un sobrante de 176 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Rosende del pago hecho al piquete de línea del batallon de nueva creacion en Maldonado, por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 5,735 pesos, los que rebajados del cargo importante 5,815, resulta un sobrante de 80 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E. si fuere servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado al piquete del primer Batallon de Infantería por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, estando suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y comprueban la distribucion de los 745 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. José María Rosende, y cuyo cargo le queda chancelado—Noviembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de rancho en el mes de Octubre último, del Regimiento No. 1.° de Campaña, y no ha tenido reparo que oponerle por estar suficientemente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la inversion de 818 pesos 6 reales; por manera que sumando el cargo que tenia formado el Comandante, Coronel D. Valerio Sanchez 825, resulta un sobrante de 6 pesos 2 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de lo expuesto puede V. E, siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 2 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Encuentra la Contaduria plenamente comprobado el pago verificado á los empleados en el Tribunal de Justicia por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y respecto á que la cantidad invertida en él, es igual á la que, con arreglo al ajuste formado por la Contaduria, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez, ningun reparo se le ofrece sobre esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede prestarle la superior aprobacion—Diciembre 4 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los tambores y pitos al servicio de la compañia á cargo del Juzgado de Paz de Balvanera de la Encarnacion, por los haberes devengados en el mes de Octubre último, estando debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 156 pesos que al efecto recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Mariano Lorea, y cuyo cargo le queda chancelado—Diciembre 7 de 1842—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta de gastos menores por los originados en la Capitanía del Puerto en el mes de Octubre último, y no ha tenido reparo que oponerle porque con el documento de su referencia se comprueba debidamente su inversion de 200 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en disposicion de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado dársela—Diciembre 11 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con el recibo que la acompaña, se justifica debidamente esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez del pago hecho á los empleados en el Tribunal de Recursos Extraordinarios por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y cuya cantidad asciende á 100 pesos, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chancelada y sin reparo por parte de la Contaduria, para que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Diciembre 11 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.
Marzo 13.

Del Tordillo ha conducido D. José Zalazar 517 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix á don Gervasio Rosas: para saladero—que hacen las 517

De Chapaleófú ha conducido don Miguel Garcia 222 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 202 á don Pedro Garcia, 10 á don Juan P. Güey, 10 á don Matias Roldan: para saladero—que hacen las......... 222

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan de la Cruz Segueira 425 cabezas, de don Ladislao Martinez: para el saladero de dicho Martinez—que hacen las 425

De la Lobería ha conducido don Angel Picon 496 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 457 del mismo Fernandez, 1 á don Prudencio Rosas, 4 á don Jorge Sander, 7 á don José Henrique, 5 á don Marcelino Olarriaga, 3 á don Francisco Borche, 40 á don Juan Serrano, 2 á don Miguel Torres, 4 á don Mariano Baudrix, 4 á don Rafael Navarro, 3 á don Ignacio Gomez, 2 á don Daniel Arana: para saladero—que hacen las.................... 496

De la Lobería ha conducido don Francisco Medina 495 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 103 al introductor, 291 á don Nicolás Medina, 1 á don Francisco Arse, 1 á don Domingo Esoisa, 4 á doña Tránsito Vidal, 2 á don Marcelino Izarriaga, 8 á don Manuel Saavedra, 2 á don Pedro Iturralde, 5 á don José Henrique 24 á doña Manuela Monasterio, 9 á don Simon Pereyra, 4 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Nolberto Ramirez, 1 á don Rosendo Parejas, 1 á don Marcelino Olarriaga, 1 á doña Feliciana Arruda, 1 á don Bernardino Lara, 1 á don Feliz Ortiz, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Francisco Morales, 2 á don Rafael Navarro, 4 á don Agustin Delgado, 3 á don Miguel Otero, 13 á don Manuel de la Rua, 10 á don Juan Serrano, 1 á don Eusebio Ibañez: para saladero—que hacen las............ 495

Del Tordillo ha conducido don Antonio Sotelo 390 cabezas, compradas por D. Felipe Senillosa á don Tomas Manuel de Anchorena: para saladero—que hacen las.................. 390

Del Tuyú ha conducido don Vicente Maydana 360 cabezas, compradas por don Manuel Baudrix, 351 á don Nicolás Anchorena, 5 á don Roque Baudrix, 4 á don Gervasio Rosas: para saladero—que hacen las.............................. 360

De la Ensenada ha conducido don Ignacio Correa, 242 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; al mismo Correa: para saladero—que hacen las...... 242

De la Lobería ha conducido don Francisco Aguilar 410 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 352 á don Pedro Saenzvaliente, 7 á don Eugenio Diaz, 2 á don Justo Romano, 2 á don Francisco Suarez, 14 á don Manuel Paz, 1 á don Mateo Lastra, 2 á don Juan Bautista Peña, 1 á D. N Casco, 1 á doña Mercedes Zalazar, 1 á don Roque Baudrix, 2 á don Eugenio Pacheco, 1 á don Francisco Saenz-Valiente, 1 á don Francisco Torel, 1 á don Manuel de la Rua, 4 á don Gregorio Peredo, 1 á don Elias Saravia, 13 al conductor, 1 á don Juan Gallo, 1 á don Francisco Valdez, 2 á don Francisco Moyano: para saladero—que hacen las......................... 410

14.

Del Fuerte Azul ha conducido don Cipriano Gomez 534 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 494 á don Pedro P. Ponce, 13 á don José Correa, 4 á don Gervasio Lopez, 1 á don Luis Cox, 2 á don Juan A. Martinez, 2 á don Juan Decima, 6 á don Jorge Atucha, 4 á don José A. Castaño, 4 á don Pedro Roman, 4 á don Pedro Rosas y Belgrano: para saladero—que hacen las.............. 534

Del Vecino ha conducido don Liborio Madrid 930 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 613 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Juan José Zepeda, 1 á don Juan Perez, 1 á don Lorenzo del Valle, 1 á doña Rosa Cuevas, 87 á don Juan B. Garcia, 14 á don Mariano Andrada, 13 á don Nicolas Anchorena, 79 á don Nicolas Orellano, 94 á doña Dorotea Zepeda, 12 á don Cipriano Vasquez, 2 don José Vasquez, 2 á don Joaquin Vasquez, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Leocadio Vasquez: para saladero—que hacen las.............. 930

Del Fuerte Azul ha conducido D. Clemente Montoya 301 á cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 260 á don Jorge Atucha, 1 á D. Pedro Rosas y Belgrano, 15 á don Pedro P. Ponce, 1 á don Gervacio Lopez, 1 á don Jacinto Videla, 3 á don Manuel Ramallo, 3 á D. Juan Reinoso, 2 á doña Damacia Vidal, 2 á don José Antonio Castaño, 3 á don José Correa, 8 á don Ramon Gomez, 2 á D. Ignacio Gomez: para saladero—que hacen las................. 301

Del Vecino ha conducido don Felipe Canabal 201 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 54 á don Leoncio Pereira, 3 á don Sebastian Garaboa, 61 á don Remigio Ballejos, 1 á D. Santos Rivas, 68 á don Luis Antonio Pereira, 5 á don Leocadio Vasquez, 2 á don Cosme Pullol, 1 á don Eugenio Gomez, 1 á don Agustin Roldan, 1 á don Rufino Vasquez, 1 á don Apolinario Rodriguez, 3 á don Ramon Lara: para abasto—que hacen las.................... 201

De Pila ha conducido don Saturnino Montenegro 124 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 2 á don Braulio Reinoso, 15 á don Sandalio Goller, 16 á doña Teresa Alvarado, 10 á don Felix Saravia, 33 á don Gregorio Martinez, 18 á don Mariano San Martin, 8 á don Facundo Dominguez, 22 á don Mariano Bujil: para abasto—que hacen las.................... 124

Del Fuerte Azul ha conducido D. Carlos Dias 245 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 56 á don Pedro Moreno, 64 á don Pedro José Coria, 4 á doña Gregoria Balderramos, 1 á don Francisco Moreno, 7 á don Mariano Abalos, 40 á don José Peralta, 5 á don José Tocha, 4 á don Manuel Ullua, 1 á don Santiago Espinosa, 1 á don Justo Martinez, 24 á don Marcelino Gauna, 34 á don Ramon Oliva, 3 á don Juan Jaime, 1 á don Nicolas Tillon: para abasto—que hacen las.......................... 245

## Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 21.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 372 |
| Cueros lanares | [docenas] | 28 |
| Cerda | [arrobas] | 14 |
| Grasa | (arrobas) | 10 |
| Lana | [arrobas] | 11 |

## Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 22.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 3491 |
| Id. caballares | | 353 |
| Id. becerros | | 21 |
| Id. lanares | [docenas] | 215 |
| Cerda | [arrobas] | 273 |
| Sebo | (arrobas) | 40 |
| Grasa | [arrobas] | 33 |
| Lana | (arrobas) | 2285 |

## Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 20.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 337 |
| Id. de potro | | 914 |
| Id. de carnero | | 842 |
| Id. nonato | | 31 |
| Grasa | (arrobas) | 127 |
| Sebo | (arrobas) | 30 |
| Crin | (arrobas) | 14 |
| Lana | (arrobas) | 790 |
| Plumas | (arrobas) | 8 |
| Trigo para engranerar | (fanegas) | 740 |

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas doce fanegas trigo de pan, á los precios desde 130 hasta 175 ps; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

Marzo 22.

Se han vendido doscientas diez y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 80 hasta 170 pesos, perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.


¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## AVISOS NUEVOS.

## AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
*Calle de Suypacha No. 24.*

### Prospecto.

*El Correo de Ultramar* entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

*El Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

| | Tomos. |
|---|---|
| Política | 12 |
| Hechos diversos | 3 |
| Comercio | 4 |
| Modas | 3 |
| Salones, conciertos | 3 |
| Novelas | 54 |
| Medicina | 4 |
| Jurisprudencia | 4 |
| Ciencias | 3 |
| Biografía | 3 |
| Agricultura | 4 |
| Viages | 4 |
| Caminos de hierro | 1 |
| Industrias diversas | 2 |
| Poesias | 1 |
| Variedades | 2 |
| Total | 107 |

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

### Se vende.

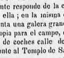

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas.

m24—15

### Se vende.

UNA casa en la calle de Suipacha frente al No. 268, con tres piezas cocina, poso de vaide, y demas oficinas; con naranjos, parras, duraznos de varias clases, y un buen jardin. En la misma casa vive su dueña.

m24—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende ó se cambia por alguna finca, de quinientas á seiscientas cabezas de ganado vacuno al cortar; tambien algunas manadas de yeguas; el que se interese por ellas ocurra la á casa calle de Cangallo No. 356.

m24—3p.

# Société Philantropique Française.

MESSIEURS les Membres de la Société sont invités à se réunir à midi précis le Dimanche de Pâques (4 Avril) dans le nouveau local de l'Hospice Français.

P. M. Nouguier.
Président.

### Se vende

LA casa calle de Talcahuano, puerta No. 96, y otro terreno contiguo, formando ambos la area de dos cuartos de tierra de frente al Este y 70 de fondo, conteniendo la primera, 6 piesas cómodas y decentes habitables, con mas, sus oficinas respectivas, y se dará en un precio bastante módico; en la misma casa se encontrará tambien con quien tratar sobre una quinta con 6 habitaciones y un obrage de ladrillo sito en la calle de Charcas.

m22—3p.

Almacenes para depósitos.

SE alquilan dos grandes almacenes propios para cualquier clase de depósito, teniendo á mas un patio y dos piezas chicas, calle de Suipacha frente al número 224 y se alquilan por un precio moderado. Calle del Temple número 181.

m22—2p.

### Se necesita.

CONCHAVAR un sirviente (mayordomo) que sirva á la mesa y se haga cargo del servicio principal de una familia; es preciso que sepa su obligacion, pero sobre todo que pueda presentar las mejores recomendaciones de su conducta moral, de las casas en que haya servido anteriormente, sin este requisito es escusado que ocurra á la casa núm. 128 calle de la Catedral.

f12—tfg

### Aviso.

EN la botería Alemana, calle de Cangallo No. 88, se necesitan dos oficiales, uno botero y otro para obra de señoras.

f12—8p

### Interesante.

DESEA alquilarse ó comprarse un rico piano que sea superior ingles. El que lo tenga y le convenga alquilarlo ó venderlo ocurra para tratar calle de Perú número 12 que allí darán razon.

f12

### Se vende

UNA casa en la calle del Perú No. 236, con cinco piezas habitables, tres de ellas empapeladas, con cielos rasos, edificada en terreno de 14½ varas de frente y 21 de fondo. En la calle de Potosí No. 134, encontrarán con quien tratar.

f12—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro, existe un caballo con silla, que fué encontrado por uno de las patrullas de dicho Juzgado, en la noche del 7 del presente Febrero; el que se considere con derecho puede ocurrir, que dando las señas y pagando los gastos le será entregado.

f12—3p.

### Se ha perdido

UN estuche de instrumentos cirurgicos de bolsillo. La persona que lo halla encontrado y lo entregue á su dueño, calle del Perú, No. 116; será bien gratificado.

f16 3tfe

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casita, en la calle de Tucuman No. 235 hace esquina con la del Cerrito, tiene 4 piezas de azotea y demas servicios con árboles frutales de diferentes clases—Tambien es propia para almacen ó pulpería: para tratar, en dicha casa darán razon.

f13 6p.

### Se venden

DOS casas, una en la calle de Arenales No. 181, (casa de Merlo, en la cera de la Esquina de Yedros,) con cinco piezas habitables, edificada en terreno de dos cuartos de frente y 70 de fondo, con árboles frutales de diferentes clases. La otra situada en la calle de Corrientes No. 352 y 354, con seis piezas habitables, edificada en catorce varas de frente y 70 de fondo: el que se interese en la compra de ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 297, que encontrarán con quien tratar.

f12—6p

### Relox

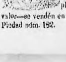

DE sobremesa de hermosa perspectiva, y un recado de montar completo de poco valor—se vendén en la calle de la Piedad núm. 182.

f22 3c

## Aviso á los Doctores en derecho.

En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestará á los interesados. e19—5p.

## Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

## Aviso.

A D. Antonio José Gomez Sabrosa, súbdito portugues, se desea comunicarle noticias de su familia para él de bastante interes; si estuviese en esta capital puede ocurrir á la Legacion y Consulado General de Portugal, calle del Perú No. 108; y si alguna persona sabe adonde existe, ó de donde se puede tener noticias de él, se ruega tenga la bondad de avisar en la misma Legacion y Consulado General. f3 6c.

## Quinteros.

SE precisa uno que entienda de arboleda, y uno para peon de mano ó sirviente aunque sea jóven, calle del Restaurador al lado del No. 200. De 10 á 2 de la tarde. f6—tfg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO

SE vende una casa, con 3 piezas de azotea, construidas á la moderna, cocina de teja, pozo de valde, 1.° y 2.° patio cercado de pared, buen frente, fondo completo y un plantío general todo de buen gusto—Tambien se venderá un interesante terreno de esquina en la Plaza de la Libertad, con dos piezas y fondo completo—Por una y otra darán razon, en la calle de Suypacha No. 241. f13 15p.

## Aviso.

SE compra, en la Barraca de Villarino, plaza de Lorea, un caballo de andar que sea lindo y bien enseñado. f23 8c

## Aviso.

SEMILLA de alfalfa, y de sebolla de la Provincia de San Juan: tambien se dá á interes moderado, dinero en poca y regular cantidad sobre finca. Calle de la Piedad núm. 182. f12—3c

## Azucar

BLANCA y terciada en barricas, se acaba de recibir una pequeña partida de superior clase y está de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. f3—tfs.

## Sanguijuelas
*HAMBURGUESAS.*

EN la calle de Cuyo No. 83, bajo los altos de D. Prudencio Rosas, hay una partida de sanguijuelas hamburguesas recien llegadas; es venden por menor y mayor á precios moderados. En la misma casa se sangra, aplican ventosas y sanguijuelas. f5—6p.

## Aviso al púb ico.

UN jóven con aptitudes para cualquier casa de comercio, ya sea escritorio, almacen ó barraca, como mayordomo, se ofrece al comercio, dará garantias de su conducta; se le encontrará á toda hora del dia en la oficina del escribano D. Victoriano Vila. f6 6s.

## UNA COCINERA
Y UNA MUCAMA.

PARA estos ejercicios, senecesitan dos personas en la calle de la Paz No. 18; donde pueden ocurrir siendo personas de juicio. f12—6p.

## Del Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 9 de la noche á la agencia del Correo, calle de Suypacha núm. 24, donde se les entregarán los números y revistas correspondientes al año de 1846 hasta el 1.° de Noviembre que se acaban de recibir.

El precio de la Suscripcion desde el 1.° del año entrante es reducido à 12 patacones y se han tomado medidas eficaces para asegurar en adelante la mas pronta entrega posible.

f13 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso.

SE vende la casa de campo sita en el partido de San Isidro, perteneciente à las Sras. de Erezcano, Da. Maria Eugenia, y Da. Dolores, el que se interese en su compra, en la misma casa encontrará con quien tratar—Tambien se cambiará por fincas en la Ciudad.

f13 5p.

## A quien interese.

EN la calle de Córdoba número 73, fábrica de curtiembre, lomillería y talabartería, se necesitan seis ú ocho jóvenes de 12 á 15 años, para destinarlos à uno de estos ramos: allí mismo se venden 18 tirantillos de pino de 7 y media varas de largo. f6 1mp

## Alfalfa y cebolla,

Semilla de estas especies, se venden en la calle de la Piedad número 182. f22 3c

## Libros de dvocion

QUE se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica; 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1t.
Delicias de la Religion: 1 t.

—

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

## Chinchillas.

SE desean comprar de 6 á 12 docenas de pieles de chinchilla—El que las pueda proporcionar inmediatamente, sacará un buen precio por ellas ocuriendo á la calle de la Univercidad No. 19.

m11—10p.

## Aviso á los Sangradores

Y barberos, se vende el establecimiento de barbería, calle de la Piedad No. 162 con accion á la llave, en la misma casa hallarán con quien tratar. Buenos Aires, 18 de Febrero de 1847. f18 6p.

AVISO INTERESANTE.

A los Señores que trafican para el interior que desean comprar sillas de esterilla de una clase superior, que no hay su igual en el pais; como en ningun tiempo se ha acostumbrado fabricar sillas de tanto costo en esta Ciudad, como las presentes, el fabricante, deseando de tener ocasion para proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á los Señores que puedan favorecerlo con su proteccion á que concurran á su establecimiento, calle de Cangallo Núm. 69, en frente de la casa de los Señores Llavallol é hijos, con el objeto de informarse de hecho del trabajo, y los materiales de que están construidas, para con ello convencerse, cuan ventajoso les será el de comprar sillas de esta clase en preferencia á sillas inferiores que se deshacen entre las manos, pues las que se proponen en venta son hechas de los mismos materiales de que se hacen las sillas Norte Americanas, é indudablemente son de igual duracion.

En la misma casa hay una variedad de muebles hermosos, cuadros para sala y forte pianos, &. &. Se pintan sillas usada con pintura al oleo, dejándolas como nuevas, y se componen pianos á precios equitativos. e12 1mc

## A Da. Josefa Rubin

SE avisa que tiene una carta del Ejercito sitiador de Montevideo, y que habiendo recomendacion de darle este aviso por medio de la prensa, se le anuncia que puede ocurrir por su carta à la casa calle de Corrientes No. 30.

e11—3p

## A todos.

EN el Remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61 se reciben para su venta á comision toda clase de efectos, muebles &a. y se abonaran á sus respectivos dueños en el acto de su venta, sin demora de ninguna especie.

e11—tfs.

## Para Córdoba y S. Luis

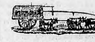

SALDRA el 24 del corriente una tropa de carretas bien aperada, muy en particular de boyada; alsará carga para los pueblos del tránsito, Areco, Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos: tambien saldrà otra para el Rio Cuarto y Provincia de San Luis, por una y otra el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 4 ó verse con el que subscribe. m14—6p.

*Benjamin Baldor.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

El que quiera vender un Diccionario Inglés y Español que esté de buen uso, ocurra al almacen que está de San Juan media cuadra para el rio al Sud. m20—3p.

## Se ofrece.

UNA casa de negocio con poco capital, ya sea en venta, alquiler ó en sociedad; que dista como una legua de Flores y dos cuadras del camino del Puente de Marquez, casa acreditada que ha hecho asta 800 pesos diarios: El que se interese por alguna de las propuestas, ocurra à la calle del Parque No. 188. En el mismo establecimiento se nececita una Señora que tenga una ó dos niñas para acompañar à una Sra. que tiene poca familia y atender al servicio interior de una casa, en la misma casa darán razon.

f18 1mp.

INTERESANTE
A LOS
TALABARTEROS Y ZAPATEROS.

EN la calle de la Piedad No. 112 frente al almacen de los Sres. Kappemblack y Ca. hay á venta por mayor y meyor, un surtido de cueros curtidos como son: zuelas compuestas para los talabarteros, dichas para zapateros, becerros, baquetas, marroquines, tafiletes, negros y de colores, charoles, y otros artículos pertenecientes á otros ramos. Los precios son los mas equitativos que se pueden obtener en plaza. f6 1mp

## Se vende

UN cuarto en la calle de Cuyo No. 215, con 2 viviendas, cocina y lugar: en la calle del Parque No. 70, darán razon.

m11—3p

## Se vende

Una casita en la calle del Parque No 342, al lado darán razon.

m11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## Se vende

UNA casa calle del Uruguay No. 74 de la Plaza de Lorea solo dista dos cuadras para la Plaza Nueva, tiene mucha comodidad fondo conpleto, y se halla lista para entrar ha avitarla

m10—3p.

## AVIO.
*Interesante á los que edifican*

SE vende como veinte y dos vigas de urundey de 5 varas hasta 6½ de largo, y 15 puertas vidrieras y ventanas de 3 varas de alto; tambien se vende una partida de cañas tacuaras de ocho varas hasta 16 de largo muy superiores para picar de adentro, y para ranchos &a., todo á precios muy equitativos. Para tratar ocurran calle de la Esmeralda núm. 95.

f12—15p.

## Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

## Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad.

f12—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

## AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarias de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, desde el Sábado 12 del corriente. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1847—FELIPE ROMERO.

# Interesante a todos.

—

### Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

## SE VENDE

*En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.*

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.
Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.
Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.
Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.
Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.
Id. de gambronas finas, de 30 á 50.
Id. de brin de 26 à 40 ps.
Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.
Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.
Idem de merino punzó de 25 á 40,
Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.
Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.
Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.
Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.
Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.
Chaponas de paño piloto do 100 à 180 pesos.
Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.
Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.
Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se le hace saber á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado intestado D. Ciriaco Lezica, que si el 15 del corriente mes de Marzo no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á las 11 en punto de la mañana con los respectivos documentos de sus acreencias, el Juzgado procederá à resolver en reveldía de los que no comparezcan lo que haya lugar en derecho; en la inteligencia que esta es la última estacion que se hace—Buenos Ayres Marzo 11 de 1847

AGRELO.

m10 —10p

AVISO.

ACABA de llegar de Francia una persona que ha trabajado como ingeniero civil y de minas, así como máquinista y ofrece sus servicios al público en los ramos de arquitectura, albañileria, carpinteria y máquinas, comprometiéndose á emplear los mejores operarios y á poner todos los materiales precisos para las obras.

Las personas que se interesen pueden dirigirse á los Sres. Lauzaux y Ca., calle de la Piedad número 6. m10—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Comisaria de la 2.ª Seccion.

## Aviso.

EN el Cuartel 1.° de Campaña, existen tres vacas y 1 buey, el que se considere con derecho à ellos, ocurra á D. Gerónimo Ortega encargado del Cuartel. Buenos Aires, Marzo 10 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

# LICEO ARGENTINO.

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 311.

ALTAMENTE reconocidos el Director y alumnos de dicho Establecimiento á la poderosa influencia, con que el respetable Público Argentino, se ha dignado solemnizar sus exámenes, practicados en el Teatro de la Victoria los dias 1, 2 y 3 del presente Marzo: no puede menos que rendir las mas expresivas gracias. Reanimados de motivos tan insinuantes prometen redoblar sus esfuerzos, para hacerse dignos de esa apetecida aprobacion; cuya gloria vale mas que la misma existencia personal.

El Director por su parte no podrá olvidar un momento el generoso desprendimiento de los Sres. Padres de familias, que le han honrado con el precioso depósito de sus hijos, y descansado en su buena fé. Mucho menos podrá renunciar los sentimientos inspirados por la Naturaleza, *los sentimientos, digo de Argentino nato, y Padre de familia,* sentimientos natural y necesariamente identificados con los intereses de su Patria, y paisanos educandos, sentimientos, que nunca podrian profanarse con la nota inherente de estraños procederes, de intereses cuya opinion estriba en la misma naturaleza de las cosas.

En fuerza pues, de estímulos tan imponentes, no perdonará sacrificio alguno para el engrandecimiento de sus compatrictas. Al efecto, se está arreglando una clase de Teneduría de Libros en Partida Dobles con el conocimiento de pezas, medidas, monedas y frutos, con las épocas de sus cosechas en las Naciones que tienen mas relacion mercantil con la nuestra. Se preparan asi mismo clases de Latin, Ingles y Frances.

ADJUDICACION DE PREMIOS.

Siendo imposible al Director clasificar distinciones en los prémios de los jóvenes, porque todos á la vez se han disputado la gloria para conseguirlos, y que solo podrá hallarse supremacía en aquellos á quienes la Providencia haya dotado de una particular gracia: ha destinado para todos igual premio, que consiste en una medalla de plata con la inscripcion Liceo Argentino, y un documento aprobado por la sábia Junta Inspectora de la enseñanza pública.

*ALUMNOS PREMIADOS.*

D. José Mariño
Juan Pedro Gil
Jose Hernandez
Pedro Antonio Viron
Teodoro Baca
Federico Ratto
José Máximo Paria
Santiago Larrosa
Balbin Medeiras
Juan Martin Halliburton
Nicandro Rodriguez
Vicente Tuduri
Juan Areco
Pedro Milco Baca
Nicolas Rivero
Teodoro Laréu
Marcelino Gimenez
Sabino Gil
Jorge Hunt
Vicente Badía
José Pavia
Martin Brian
Benito Passo
Agustin Pavia
Apolinario Rivero
Francisco Calvo
Adolfo Mata
Pablo Grande
Felix Moris
Gerónimo Serrano
Juan Manuel Serrano
Edelmiro Moura
Antonino Benites
Vicente Ferreyra
Estevan Cuenca
Eduardo Passo
Guillermo Huoca.

NOTA—Está abierta la clase para aquellos niños, que no han sido examinados, y los exáminados tendrán clase desde el Lunes 15 de Marzo.

*Pedro Sanchez.*

## Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa.

m10—15p

## Se vende.

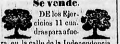

DE los Ejercicios 11 cuadras para afuera, en la calle de la Independencia, una quinta con un retazo de pared à la calle, unos álamos, paraisos al frente del edificio y un gran parral, compuesta de 4 piezas grandes y cocina todo de azotea, un gran pozo, naranjos, perales, damascal, varias especies de duraznos, una cantidad de ingertos todos de frutas, igueras, guindos, granados En la misma casa darán razon. m10—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

EN la calle de la Federacion No. en frente al hueco de Salinas, se alquila un almacen con cinco piezas, con toda comodidad: el que se interese, en la misma casa encontrará con quien tratar, á cualquier hora; tambien se arquila una quinta con árboles frutales.

m10—10p

¡Viva la Federacion!

## Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable público que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, vive calle de Méjico No. 68. f23 3p.

## Se ofrece.

UNA española al servicio de la cocina y demas que se convenga, teniendo las mejores garantias que ofrece por su conducta. Quien se interese ocurra á la calle de Córdova No. 196, al lado de la casa del Sr. Comandante del Parque.

f23 3p.

OJO A LOS LATIGOS
DE

## Hombre y Señora.

SE acaba de recibir un buen surtido de látigos de muchas clases, y otro brillante de cabezadas inglesas redondas y chatas con havillas aforradas, y sin ellas, igualmente zapatos para silla de montar de cuero de chancho y marroquin doradas superiores, hay en venta y fabricándose sillas de hombre y de Señora, de todas clases, cabezadas, balijas, pistoleras, tiros de sable, guarniciones de coches y carros &a. &a.; el todo á precios muy equitativos en la talabarteria calle de la Piedad No. 124 al lado de los baños públicos. f25 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de Don Andres Iduarte, à Junta General en el Salon Consular el Jueves venidero 18 del corriente á las doce del dia, la que presidirá el Señor teniente de primero Cónsul D. Manuel Escuti; debiendo concurrir con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponda.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios, para la puntual asistencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1847.

*Antonio Fausto Gomez.*
Escribano primero del Consulado.

## Mrs. McGaw

RESPECTFTULLY informs her friends and the public in general that she has several well furnished Rooms, which she would be happy to let to single gentlemen or families, with board if agreeable; and she trusts by unremitting attention to the comfort of those who may enter her house, to obtain a share of that patronage which it shall be her study to deserve.

February 17, 1847. 6p.

## Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

## WANTED,

A BOOK-KEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.

Apply at No. 69 Calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

—

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde: edificada en nueve varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared y con arboleda, en la misma casa encontrarán con quien tratar. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

ANTONIO Gachigalup, italiano recien llegado á esta, ofrece sus servicios á los Señores dueños de atahonas. Sabe picar las piedras y hacer ó componer cualquier parte de la atahona que esté deteriorada, vive calle de Potosí No. 27. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

## Aviso.

SE vende una cuja hermosa, la cabecera enchapada, 2 colchones, 2 almohadones, 2 colchas, 1 cortinado completo todo nuevo y moderno. En la calle de Chacabuco No. 80 ó en la del Restaurador No. 130 encontrarán con quien tratar. f24 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

DE órden superior se hace saber á los acreedores por sumas prestadas sin interés ni garantía que pueden ocurrir á esta oficina con sus recibos para ser reintegrados de ellos. f23 4*

LECCIONES DE FRANCES, INGLES Y ESCRITURA

POR un profesor, que se compromete el poner en pocas lecciones, los discípulos de una aplicacion y aptitudes regulares en estado de no necesitar de su auxilio.

Se compromete enmendar el carácter de letra en 10 à 12 lecciones. Calle de Chacabuco número 144. M19—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Garantías, cuartel número 27, inmediato al Molino de viento, perteneciente á la testamentaría de Doña Estanislada Teyo, tasada en la cantidad de 14,299 ps. 2 rs. moneda corriente. Buenos Ayres Marzo 13 de 1847.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano público y de número.
m19—3c.

## Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

## Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

## Aviso.

LAS personas que necesiten hacer cualesquiera despacho en la Aduana sean de la condicion que fueren, como tambien solicitudes ante el Supremo Gobierno, sacar pasaportes ó cualesquiera documentos de esta clase, encontrarán quien les sirva por un moderado estipendio, preguntando por D. Francisco Sullivau en la calle de las Piedras núm. 22. En la misma casa se vende un piano que se dará muy barato. m16—3p

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de práctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1 t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

## Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Libreríade la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

## Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amàrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á ios que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

## Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante à haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
José Elizalde.
Roberto Cornell.
Plane y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

## Aviso

DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca. —El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

## Aviso al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y emplazan á los acreedores de D. Domingo Cornejo, para que comparezcan el dia veinte del presente á las once de la mañana, en la Sala del Juzgado, á efecto de que conozcan el estado de los negocios de Cornejo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.

*Adolfo Conde,*
(Escribano Público.)
m17—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL que firma nombrado Síndico Comisario por los acreedores de D. Harturo Hoeds, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Tribunal de Comercio, avisa á las personas que se interesen por la compra de la fábrica de elavorar aceite de navo, perteneciente á dicho concurso, la cual se halla situada en la calle del Paraná al lado de la Botica del Sr. Pasos, y se compone de varias máquinas, prensas y demas arreos del negocio. Al efecto, estando autorizado como està el infrascripto para proceder á su venta, ya en público, como privadamente. Los interesados que quieran comprarla pueden ocurrir á casa del expresado Síndico calle de la Victoria No. 33½, á toda hora. Buenos Aires, Marzo 17 de 1847.

*P. Hognou.*
m17—6p

## Aviso.

En el almacen de papel pintado calle de la Piedad No. 130 se encuentran los artículos siguientes. Tafetan negro de canutillo de Málaga, gró arrasado, alepin y sarga, chales, pañuelos y mantillas de punto negro y blanco. m17—3p.

## Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SE VENDE.

Una casa con 5 habitaciones inclusa la cocina, pozo de balde, lugar, dos patios grándes, parrales y otros árboles; calle de Tucuman núm. 109; para tratar, calle del Perú núm. 166 al corredor de comercio Benito Diaz. m16 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber al Público, que en la tarde del dia del corriente mes de Marzo, se ha de rematar bajo las Galerias de la Casa de Justicia por la cantidad de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente al contado, una casa perteneciente á D. Juan Isidro Marquez, sita en el pueblo de San Isidro, con terreno de 80 varas de frente al Oeste y 255 de fondo al Este; con otro terreno mas de 99 varas de frente al Norte y 307 de fondo al Sud; los que se interesen en ella y quieran mejorar la oferta, pueden imponerse de los pormenores en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Marzo 11 de 1847.

*Agrelo.*
m16 3p.

## Ama de leche.

En la calle de Belgrano No. 234 se necesita una: será admitida si presenta garantía de su conducta, y preferida, si no tiene hijo. m16—3p.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA

UNA chacra con ranchos decentes, montes zangeados, útiles de labranza y una carreta de carga tucumana con cuatro bueyes, corrales y dos caballos. El que guste verla en la Tablada Vieja del Sud donde se fundó, ó para tratar en la calle de Balcarce No. 268 casa de altos, puede verse de las cinco de la mañana hasta las diez, y de la oracion adelante. m16—6p.

## PARA Santiago y Tucuman.

SALDRA en los primeros dias del entrante Mes de Abril, la muy conocida tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Sres. que gusten cargar en ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Piedad No. 129. m13—6p.

## Private Lessons.

A theorétical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuratiòn of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English &. Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquiere any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

## Aviso.

EN la calle de! Temple No. 108, se alquilan dos piezas para hombres solos ó á un matrimonio solo sin familia. m11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISS JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Eustaquio J. Torres se hace saber á D. Guillermo P. Feral, comparezca á su Juzgado y por la oficina del que subscribe, dentro del tersero dia, á estár à derecho en la demanda que le han interpuesto D. Severino Prudant y D. Francisco Ramon de Udaeta por injurias; en la inteligencia que si dentro del termino expresado no comparece, el Juzgado proverá en su reveldia lo que corresponda en justicia. Bvenos Aires Marzo 10 de 1847.

*Agrelo.*
m10—3p.

SE ALQUILA.

UN cuarto en la calle de Potosí No. 22. e29 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes bajo los portales de la Casa de Justicia; de la casa ubicada en la calle de las Piedras No. 181, cuyo terreno se compone de 12 y cuarta varas de frente al Este y 55 y cuarta de fondo perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,691 ps. 6 rs. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere para hacerse pago de las deudas que expresamente la graban con hipoteca. Las personas que se interesen ocurran al oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres 15 de Marzo de 1847—MOGROVEJO. m13—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

## Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia se encuentra á venta lo siguiente:

Cigarros habanos atado de á 25 10 pesos—Id. paraguayos atado de 128 marca habana 12 pesos—Id. tamaño regular 10—Id. chicos 7—Id. de paquete 6—Trabuquillos 8. Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 5 y 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, duraznos, &a. &a.—sapallos desde 2 pesos hasta 7—Ristras decebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

## Un billar chico

PARA un pueblo de la campaña y que su precio sea acomodado se necesita, á quien le interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 192.

## $ 100 de gratificacion.

SE dará á la persona que presente ó dé noticias ciertas del paradero de un chico de edad de 10 á 12 años, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Raggio, de nacion Italiana, y habla muy regular el Español, en la cara tiene algunas pecas, y anda en mangas de camisa: en la casa calle de la Victoria No. 119, ó en la Plaza de Lorea No. 21, se dará la gratificacion arriba indicada; tambien se previene, que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m11—6p

## Se desea alquilar.

UNA Sra. Inglesa sin mas familia que su criada, desea encontrar rres piezas con cocina, en una situacion central; se preferirán altos yes preciso que el alquiler sea módico: ocúrrase á la calle de la Catedral No. 98½ (altos). m10—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DOÑA María Pene Abadie, ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de profesora en dicha facultad. Buenos Ayres, Marzo 6 de 1847. PEREZ.
Secretario.

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que la sociedad que amistosamente ha existido entre los infrascriptos sobre un almacen de zuelas y curtiduría en la calle de la Piedad No. 157, queda desde hoy en adelante disuelta por comun acuerdo; y D, Ramon Curutcheta dueño exclusivo, y á su cargo las deudas legítimas y con accion á los créditos. Buenos Ayres Marzo 6 de 1847. RAMON CURUTCHETA—JUAN GARCIA. m8—6p.

¡ Viva la Federacion!

## Aviso al público.

EL Sábado 6 del corriente mes se ha perdido una carta de interes para su dueña, pues no podrá hacer uso nadie de ella, y suplica á quien la tenga la entregue en la calle de Buen Orden No 49, que será gratificada por la interesada Da. Francisca Paula. m8 3p

SE VENDEN.

LAS existencias de una pulpería de poco principal—Darán razon en la calle de la Esmeralda No. 127. m8—6p

## Se necesita

EN la calle de la Piedad número 120, un cocinero ó cocinera. Será escusado se presente la que no dé pruebas de su buona comportacion. m6 6p

## Desea colocarse.

UN jóven español de mozo de tienda ó almacen. El que lo precise ocurra á la plaza Nueva calle de las Artes No. 76, donde darán informes de su buena conducta. m6—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

## Se fleta

Una tropa de carretas para el Sud, desde Chascomus hasta el Azul, Tandil, Quequen, el Morro: en fin, siendo para el Sud para el destino que gusten; son 9 carretas, boyada en buen estado. Los Sres. que gusten ocurran à la plaza de la Concepcion que encontrarán para tratar al capataz Manuel Bandrar. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

EL que subscribe avisa á sus amigos y familias de sus relaciones, que desde el mes de Enero ha establecido nuevamente su enseñanza en el Colegio de San Martin calle de Suipacha No. 24: ofrece alli sus servicios á todo el público recomendando en particular la enseñanza de los idiomas en este establecimiento. Quien se interese ó quiera confiar algun jóven ó jóvenes à su inmediata enseñanza é inspeccion podrá verse con el que firma en el mismo Colegio de diez á dos de la tarde. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.

GERVASIO SUELDO.
m6—8p.

## Ama de leche,

SE ofrece una de leche entera, sana y robusta. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 143. m6 3p.

## Tina para vapor.

SE necesita una de medio uso como del tamaño para 40 ó 50 animales vacunos. Quien quisiera vender, ocurra á la plaza de Monserrat No. 106 y 108. m6—6p.

## Mucama.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m6—6p

NUEVA TINTORERIA.
DEL
## GRAN VOLCAN.
*Calle de Federacion No 71.*

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

## Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los numeros 51 y 57, teniendo excelentes comodidades, es propia para casa de comercio—Ocúrrase á la calle de Maypú 45. m1 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Domingo de los Santos, para que comparescan ante su Señoría por la oficina de Hipoteca, á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 3 de 1847.

*Mariano Cabral.*
(Escribano Público.)
m3 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

El Lunes primero del corriente á la noche, se perdio del bajo del Retiro, 1 caballo obero negro, decensillado, maneado con una manea trensada, herrado de las cuatro patas, ha sido maltratado del lomo pero está sano: el que lo entregue en la calle de la Independencia No. 271, será bien gratificado. m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

## Aviso.

SE necesita una persona formal para el cuidado de una casa y que sepa coser bien: la que tenga buenas recomendaciones y no tenga familia, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 173. m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

## Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon. m3 6p.

## Depósito de Cerveza.

*Calle de Cangallo No. 75.*

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos. m3 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso.

SE vende una casa situada en San José de Flores, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, perteneciente à D. Miguel Remus, cercada de pared, en buen estado y compuesta de 6 habitaciones y demas oficinas necesarias; la que se dará por un precio acomodado. Los Sres. que gusten comprarla, podrán ocurrir calle de la Piedad No. 146 de las diez de la mañana en adelante á cualquiera hora. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.

*Francisco Ramon de Udaeta.*
m3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, ofrece sus servicios profesionales al público en general, y con particularidad á sus amigos; admite consultas de todas las personas que descen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad; los que serán asistidos gratis, no solo en su casa, sino tambien en las de los dolientes que lo necesiten.

Calle de las Artes núm. 64.
*Gil J. Mendez.*
m1—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Crédito público.

HALLANDOSE vacante la Plaza de Tenedor de Libros, que servía en el dicho Establecimiento el finado D. Cipriano de Cires, se hace saber á las personas que contando con la idoneidad y demas condiciones necesarias para servirla quieran presentarse á este fin; lo hagan á la Junta de Administracion del Crédito Público. Buenos Aires, Marzo 9 de 1847. m10—10p

## Semilla de cebolla blanca.

SE acaba de recibir de Córdoba de superior clase, y se vende de garantida, en el almacen calle de Maypú No. 14. m10—6p.

## Aviso.

SE necesita de un hombre para el cuidado de una casa y el cuidar un caballo, casa calle del Perú No. 12. m3 tfs.

## Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Daràn razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

## COLEGIO

FILANTRÓPICO BONAERENSE.

EL Director de este Establecimiento, hace saber al público en general, y à los Padres de Familia, que desde el Martes 2 de Marzo, empezaràn à matricularse los alumnos que hayan de cursar en sus clases, siendo las horas destinadas al efecto desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, y el local, el que ocupa el mismo Establecimiento en la calle de Suipacha. Se abrirán las clases siguientes.

Primeras letras en todos los ramos,
Latin,
Filosofia 1.° y 2.° año,
Matemáticas 1.° y 2° año,
Literatura,
Dibujo,
Pintura,
Flauta,
Guitarra,
Piano,
Violin,
Frances,
Ingles,
Historia,
Geografia,
Teneduría de libros.

*Mariano Martinez.*
m1—15c.

*Editor responsable—*
SANTIAGO KIERNAN.